RAT-SELLO-2026-001 · VERSIÓN PÚBLICA 1.2 · 12-10-2026

Registro de actividades de tratamiento: Sello Tecnológico

Inventario público de finalidades y categorías procesadas en Sello Tecnológico. El expediente técnico completo se mantiene bajo control administrativo por su contenido sensible.

Resumen público del RAT, no certificación. No se publican tablas con datos personales, configuraciones internas, hallazgos explotables ni evidencia reservada. Las matrices completas de proveedores, medidas, riesgos, conservación y relaciones contractuales deben custodiarse en CEO con acceso restringido. La aprobación y firma institucional siguen pendientes.

Corte de revisión: 12-10-2026 · 86 tablas de aplicación y 6 contenedores Storage · Ley 19.628 modificada por Ley 21.719 (vigencia 01-12-2026).

Roles y responsable de coordinación

Innova Space Edu SpA, RUT 78.220.699-0, Libertad 514, Vallenar, Chile; correo contacto@innova-space-edu.cl. En cuentas directas, soporte, seguridad o facturación, Innova puede actuar como responsable. Para actividades académicas bajo instrucciones de establecimientos, la institución que determina la finalidad es responsable e Innova puede actuar como encargada; se definirá en el contrato y DPA respectivo.

Delegado responsable interno propuesto: **Esthefano Gonzalo Morales Campaña**, con ratificación y aceptación formales pendientes. Consultar constancia pública del acta →

Inventario por finalidad (18 actividades)

Folio	Finalidad / módulo	Datos agrupados	Riesgo a evaluar
S01	Cuentas, acceso y cursos	Perfiles, curso y autenticación	Alto: menores

Folio	Finalidad / módulo	Datos agrupados	Riesgo a evaluar
S02	Privacidad, apoderados y actas	Autorizaciones separadas, decisiones, versiones, folios y fecha/hora; verificación de representación	Alto: menores
S03	Proyectos y grupos	Autores, integrantes, actividades	Medio/alto
S04	Evidencias y fotografías	Archivos, imágenes y metadatos	Crítico: imagen
S05	Comunidad, historias y vitrinas	Contenido publicado, comentarios y visitas	Crítico: difusión
S06	Informes, rúbricas y notas	Calificaciones y evaluaciones	Alto: académico
S07	Libro de notas y planillas	Nóminas y promedios	Crítico: académico
S08	Encuestas escolares	Respuestas y opiniones	Alto: potencial sensible
S09	Autoevaluaciones y portafolios	Reflexiones, resultados y adjuntos	Medio/alto
S10	Seguimiento y fotografías	Avances y seguimiento del proyecto	Alto: imagen
S11	Mensajería y grupos	Comunicaciones y archivos	Alto: menores
S12	MIRA con Groq	Prompts y respuestas de IA	Alto: tercero
S13	Documentos y coedición	Archivos, editores y permisos	Medio/alto
S14	Calendarios y avisos	Eventos y notificaciones	Medio
S15	Seguridad, auditoría y moderación	Incidentes y registros de acceso	Crítico
S16	Proyectos STEAM y bitácoras	Avances, autores y prototipos	Medio
S17	Descargas e informes	Informes, notas y trazabilidad	Alto

Folio	Finalidad / módulo	Datos agrupados	Riesgo a evaluar
S18	Formularios y transparencia	Preferencias por finalidad, solicitudes y fechas de respuesta	Alto: menores

Los titulares incluyen usuarios, personal autorizado, alumnos, apoderados y terceros incluidos en materiales. La base de licitud debe determinarse por actividad, edad, responsable institucional y contrato; la aceptación general de condiciones no equivale a consentimiento para cualquier uso.

Proveedores y transferencias

Infraestructura: Supabase Auth/PostgreSQL/Storage, Vercel, servicios del dominio y Resend para invitaciones si está habilitado. El asistente MIRA utiliza una integración de Groq según el código revisado. Otras integraciones y herramientas se agregarán al inventario solo tras acreditar su funcionamiento efectivo.

Las bases de datos principales revisadas están alojadas por Supabase en **us-west-2 (Estados Unidos)**; los destinos de otros operadores y modelos deben verificarse caso a caso mediante DPA, documentación técnica y condiciones reales de la cuenta. No se presume que todos los proveedores reciban datos personales de cada módulo.

Conservación, derechos y garantías

El período debe estar justificado y aprobado por finalidad. Para contenidos del ciclo escolar se propone cierre anual coordinado, avisos previos y devolución, eliminación o anonimización al cesar su necesidad, sin suprimir prematuramente documentación oficial o evidencia con deber legal de conservación. Los respaldos, cachés, proveedores e índices externos requieren reglas y pruebas de supresión separadas.

Cuando proceda, se gestionan acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y revocación. Las solicitudes se reciben a través del canal de privacidad, con verificación proporcionada de identidad y coordinación con la institución responsable.

Verificaciones prioritarias

La base de datos registra un borrador ficticio BORRADOR-ACTA-2026-001, que no representa consentimiento real. Las pruebas prioritarias incluyen autorización de publicación de imágenes, control de acceso a evidencias y

calificaciones, moderación y restricción de funcionalidades tras revocación.

Estado de seguridad: el análisis automático de Supabase identificó controles que requieren revisión, incluyendo políticas de acceso de moderación y vistas con privilegios especiales. Por seguridad, el detalle técnico de esos hallazgos queda en el expediente privado de remediación.

Documentación relacionada

Política de privacidad · DPA modelo no firmado · Protocolos · Respaldos · RAT EDUAI.

Estado de autorizaciones y actas

La plataforma contempla autorización familiar individual mediante enlace privado, con decisiones separadas por finalidad, registro de fecha y hora, versión y preferencias persistentes para evitar requerir aceptación en cada inicio de sesión. La política de acceso establecida es que un menor sin autorización válida y representación verificada no acceda a las funciones protegidas. Los cambios sustanciales en finalidades o versiones pueden exigir una nueva decisión; la sola recepción de un enlace o casilla marcada no acredita representación legal.

El documento **BORRADOR-ACTA-2026-001** se identifica expresamente como prueba ficticia, nunca como consentimiento real. Son necesarias pruebas completas de correo transaccional, autorización, revocación, restricciones en API y publicación de evidencias. Ver protocolo.
